

ESTRATEGIA Y PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA ESFERA DE ACTIVIDAD RELATIVA A LAS AGUAS INTERNACIONALES PARA EL FMAM-4

I. INTRODUCCIÓN

1. En este folleto se presentan la estrategia del FMAM para la esfera de actividad relativa a las aguas internacionales y los programas estratégicos para el FMAM-4 (2007-2010), aprobados por el Consejo del FMAM en septiembre de 2007.
2. Cuando se llevó a cabo la reposición del Fondo Fiduciario del FMAM en 2006, el Consejo solicitó a la Secretaría que examinara las estrategias relativas a las seis esferas de actividad del FMAM e introdujera las modificaciones necesarias teniendo en cuenta aspectos tales como la ordenación forestal sostenible y la gestión adecuada de los productos químicos¹.
3. En diciembre de 2006, la Funcionaria Ejecutiva Principal del FMAM presentó al Consejo un plan para aumentar la eficiencia y el impacto de las actividades del FMAM. Un elemento central de este conjunto de reformas consiste en dejar de realizar intervenciones en proyectos individuales y, en cambio, adoptar un enfoque más programático para el FMAM. Con ello se persigue un doble objetivo: a) concentrar los limitados recursos financieros del FMAM-4 en un conjunto de cuestiones prioritarias para el medio ambiente mundial, y b) vincular los proyectos para producir un mayor impacto.
4. La estrategia relativa a las aguas internacionales que se presenta en este folleto es el resultado de un proceso de consultas en el que participaron grupos de asesores externos y durante el cual se recibieron observaciones y comentarios de los miembros del Consejo del FMAM, las Secretarías de los distintos convenios y convenciones, los organismos del FMAM, el Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) y otros asociados del FMAM².
5. La estrategia se basa en los logros y experiencias anteriores del FMAM en la esfera de las aguas internacionales. Los dos objetivos a largo plazo en este ámbito se establecieron en la Estrategia Operacional del FMAM aprobada por el Consejo en 1995: promover la cooperación internacional y entre diversos Estados a la hora de abordar los problemas prioritarios relativos a las aguas transfronterizas, y cumplir una función catalizadora para abordar esos problemas y ayudar así a los países a aprovechar toda la gama de asistencia técnica disponible e introducir las reformas económicas, financieras, normativas e institucionales necesarias.

¹ GEF/R.4/32, *Policy recommendations for the Fourth Replenishment of the GEF Trust Fund* (Recomendaciones de política para la cuarta reposición del Fondo Fiduciario del FMAM).

² Los documentos de trabajo y los comentarios formulados por los asociados del FMAM se pueden consultar en el sitio web del FMAM, www.thegef.org, en la sección “GEF Policies” (Políticas del FMAM).

6. La esfera de actividad del FMAM relativa a las aguas internacionales aborda los desafíos del desarrollo sostenible que enfrentan los Estados que comparten aguas superficiales, subterráneas y marinas. Estos problemas transfronterizos varían desde la contaminación, la pérdida de hábitats y diversidad biológica de importancia crítica, los desechos de los buques y las especies exóticas, hasta el uso excesivo e incompatible de las aguas superficiales y subterráneas, la sobreexplotación de los recursos pesqueros y la adaptación a las fluctuaciones del clima (por ejemplo, los fenómenos conexos, como las sequías, las inundaciones, el aumento del nivel del mar y el blanqueamiento de los arrecifes de coral).

7. En la Estrategia Operacional del FMAM de 1995 se definían los tipos de problemas transfronterizos que se deberían abordar en la esfera de las aguas internacionales y se reconocían los nexos entre esta esfera y los Capítulos 17 y 18 del Programa 21 sobre los océanos y el agua dulce. En el Instrumento del FMAM se especifica la expresión "aguas internacionales", y en 1995 el Consejo adoptó el uso del término "transfronterizo" para describir los sistemas de agua y cuencas hidrográficas compartidos que son objeto de intervenciones del FMAM, incluida la extensión de las cuencas hidrográficas que conforman dichos sistemas. En respaldo del Programa 21, la Declaración de Río y la transición a un desarrollo sostenible, como resultado de las intervenciones en la esfera de las aguas internacionales también se contribuye al bienestar de la humanidad y a la erradicación de la pobreza ayudando a mantener los medios de subsistencia, proteger las fuentes de alimentos, promover el acceso equitativo al agua y reducir los riesgos para la salud relacionados con el agua. Habida cuenta de la complejidad de las situaciones transfronterizas, estos resultados tardan en llegar, ya que primero se debe cultivar la confianza entre los Estados en un proceso que comienza desde las bases; sólo entonces se pueden hacer progresos con respecto a la seguridad del agua y los océanos. La paciencia puede rendir frutos al generar compromisos políticos que permitan respaldar una acción colectiva de carácter multinacional a lo largo del tiempo.

8. Un paso para adoptar un planteamiento más programático en el FMAM ha consistido en elaborar programas estratégicos en respaldo de los objetivos a largo plazo. En estos programas estratégicos se define el enfoque del FMAM durante el FMAM-4. Los programas estratégicos se han seleccionado y definido teniendo en cuenta su importancia, urgencia y eficacia en función de los costos desde la perspectiva del medio ambiente mundial. También se han considerado las prioridades señaladas por los países, así como las orientaciones generales de los acuerdos, convenios y convenciones ambientales multilaterales. Los programas estratégicos constituyen un eslabón intermedio entre los proyectos y los objetivos a largo plazo del FMAM en cada esfera de actividad.

9. Cuatro programas estratégicos apoyarán los objetivos referentes a las aguas internacionales durante el período en el FMAM-4: a) restablecimiento y mantenimiento de las poblaciones de peces en las zonas costeras y marinas, y de la diversidad biológica conexas, b) reducción de la eutrofización excesiva y del agotamiento del oxígeno debido a

la contaminación proveniente de fuentes terrestres de las aguas costeras de los grandes ecosistemas marinos, en consonancia con el Programa de Acción Mundial (PAM), c) equilibrio entre el uso excesivo y los usos incompatibles de los recursos hídricos en las cuencas de aguas superficiales y subterráneas de carácter transfronterizo, y d) reducción de las sustancias tóxicas persistentes y ensayo de métodos de gestión adaptativa de las aguas en zonas de derretimiento de hielos.

10. Los objetivos a largo plazo y los programas estratégicos que se han redefinido para el período de la cuarta reposición del FMAM reemplazan la antigua estructura de programas operacionales y prioridades estratégicas. La nueva estructura, cuyo resumen para la esfera de las aguas internacionales se presenta en el cuadro siguiente, establece un equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad y pone el acento en los resultados.

Cuadro 1: Objetivos a largo plazo y programas estratégicos para la esfera de las aguas internacionales durante el FMAM-4

Objetivos a largo plazo	Programas estratégicos para el FMAM-4
<p>1: Promover la cooperación internacional y entre diversos Estados a la hora de abordar los problemas prioritarios relativos a las aguas transfronterizas.</p> <p>2: Cumplir una función catalizadora para encontrar soluciones a los problemas relacionados con las aguas transfronterizas.</p>	<p>1. Restablecimiento y mantenimiento de las poblaciones de peces en las zonas costeras y marinas, y de la diversidad biológica conexas.</p> <p>2. Reducción de la eutrofización excesiva y del agotamiento del oxígeno debido a la contaminación proveniente de fuentes terrestres de las aguas costeras de los grandes ecosistemas marinos, en consonancia con el PAM.</p> <p>3. Equilibrio entre el uso excesivo y los usos incompatibles de los recursos hídricos en las cuencas de aguas superficiales y subterráneas de carácter transfronterizo.</p> <p>4. Reducción de las sustancias tóxicas persistentes y ensayo de métodos de gestión adaptativa de las aguas en zonas de derretimiento de hielos.</p>

11. La estrategia para esta esfera de actividad guarda relación con el marco de gestión basada en los resultados establecido para el FMAM, a fin de orientar las estrategias hacia la obtención de beneficios tangibles para el medio ambiente mundial e informar debidamente sobre la aplicación de las estrategias. A cada objetivo se asignan *impactos* previstos a largo plazo sobre el medio ambiente mundial, y a cada programa estratégico se asignan *resultados* intermedios previstos. Por lo tanto, cabe esperar que los proyectos ayuden a producir los impactos y resultados señalados en el nivel programático.

12. Para cada impacto y cada resultado previstos se han establecido indicadores provisionales que permitirán hacer un seguimiento sistemático del logro efectivo de dichos impactos y resultados. Los indicadores se seguirán afinando en relación con el marco de gestión basada en los resultados.

13. Este folleto sobre la estrategia relativa a las aguas internacionales procura servir de orientación a los proponentes de proyectos de los distintos países y de los organismos del FMAM y otros asociados a la hora de preparar y examinar las propuestas de

proyectos para el FMAM-4. La Secretaría del FMAM comenzará a elaborar los objetivos a largo plazo y los programas estratégicos para el FMAM-5 en 2008, a fin de presentar al Consejo los programas estratégicos propuestos para dicho período en su primera reunión de 2009.

II. ANTECEDENTES

14. Diez años de experiencia del FMAM en proyectos sobre aguas internacionales muestran que, cuando se quieren lograr compromisos para una acción transfronteriza, las intervenciones en varios países en el marco de proyectos de alcance regional son más eficaces en función de los costos que los proyectos aislados en un solo país. Además, el FMAM fomenta la confianza entre Estados soberanos que colaboran para resolver problemas relacionados con recursos hídricos compartidos a fin de evitar que se produzcan conflictos políticos entre Estados vecinos y tratar de conseguir beneficios comunes en términos de desarrollo. Esta estrategia ha permitido establecer instituciones regionales sostenibles para una acción colectiva una vez que se termina el apoyo del FMAM. En algunas situaciones de aguas transfronterizas, la estrategia de emplear procesos fundacionales para propiciar un compromiso político de acción colectiva y luego ampliarlos mediante la introducción de reformas normativas, legales e institucionales innovadoras y proyectos de demostración, puede requerir proyectos sucesivos durante una década hasta lograr consolidarse, e incluso más tiempo para producir mejoras. La experiencia con las aguas transfronterizas en la cuenca del Rin, el Mar del Norte y la cuenca de los Grandes Lagos en América del Norte muestra que debieron pasar varias décadas antes de que se tomaran medidas, y todavía existen problemas transfronterizos respecto de los recursos hídricos y pesqueros, los hábitats y la contaminación a los que se debe seguir prestando atención.

15. Durante el FMAM-4 se pondrá énfasis en el mandato aprobado por el Consejo de utilizar enfoques integrados, por ecosistemas, para la ordenación de los recursos hídricos transfronterizos. En el contexto de este apoyo del FMAM, las actividades humanas ocupan un lugar central en el ámbito de las aguas transfronterizas, y las intervenciones se basan en la modificación de esas actividades de manera que se puedan mantener los múltiples beneficios. El FMAM tiene una dilatada trayectoria en cuanto a estimular la colaboración entre diversos organismos en esta esfera de actividad y seguirá promoviendo este trabajo conjunto para alcanzar las metas de desarrollo relacionadas con los recursos hídricos convenidas por la comunidad internacional, como las metas de Johannesburgo establecidas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002³. Se seguirá procurando establecer alianzas entre distintos organismos para ayudarlos a colaborar de manera más coherente, aprovechando las ventajas comparativas compatibles con las prioridades de los países y con las reformas de las Naciones Unidas que se están llevando a cabo en la actualidad. La colaboración entre los organismos contribuye a aumentar la eficacia en términos de desarrollo y crea sinergias entre las esferas de actividad del FMAM; además, es fundamental para movilizar los miles de millones de dólares que se necesitan para intensificar la labor del FMAM.

³ http://www.un.org/esa/sustdev/documents/WSSD_POI_PD/English/POIToc.htm

16. En el tercer Estudio sobre los resultados globales del FMAM (ERG3) de 2005, de carácter independiente, y en los exámenes internos se ha documentado el éxito en la utilización de los procesos recomendados por el FMAM para lograr el primer objetivo estratégico a través de sus proyectos especiales de fortalecimiento de la capacidad, o proyectos fundacionales (equivalentes a las actividades de apoyo del FMAM en otras esferas de actividad)⁴. En el ERG3 se señalaba que los resultados habían sido sólidos, que se habían superado las metas fijadas en la segunda y la tercera reposición de recursos, y que se había demostrado que la esfera de actividad relativa a las aguas internacionales era un medio eficaz para introducir reformas normativas, jurídicas e institucionales, y para crear condiciones propicias. En el ERG3 se llegó a la conclusión de que esta esfera había superado la etapa de prueba y demostraciones y que estaban dadas las condiciones para llevar a cabo operaciones regulares dirigidas a financiar los costos incrementales convenidos de los programas de reforma, inversión y gestión necesarios para reducir las presiones sobre los sistemas marinos y de agua dulce transfronterizos. Esta transición hacia la aplicación de reformas concretas y la adopción de medidas para reducir las presiones que permitan lograr el segundo objetivo aprobado por el Consejo del FMAM constituye el foco de atención de la labor en la esfera de las aguas internacionales durante el FMAM-4. Los recursos puestos a disposición permiten empezar a actuar con modestia.

III. DIFERENCIAS ENTRE EL FMAM-3 Y EL FMAM-4

17. La esfera de actividad del FMAM relativa a las aguas internacionales fue la única que recibió menos financiamiento para el FMAM-4 que para el FMAM-3. La asignación para el FMAM-3 fue de US\$430 millones, mientras que los recursos asignados para el FMAM-4 totalizaron US\$355 millones⁵. Además, otras reducciones en apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones de la FMAM y otras prioridades rebajaron esta cantidad a US\$335 millones. Con menos financiamiento, cabe esperar menos resultados durante el FMAM-4, como lo señalan los sencillos objetivos aprobados en la programación de esta reposición. La disponibilidad de menos financiamiento también se refleja en la clara concentración de la estrategia del FMAM-4 en tan sólo unos pocos temas prioritarios relativos a las aguas transfronterizas con el propósito de conseguir mejores resultados. En los comentarios referentes a las versiones anteriores de esta estrategia se pidió que se volvieran a incorporar muchos de los demás problemas en esta esfera que no figuraban como prioritarios, pero tales sugerencias no han sido consideradas.

18. En el FMAM-3 los recursos se programaron a través de los Programas Operacionales Nro. 8, 9 y 10, mientras que los recursos para el FMAM-4 se programan a través de cuatro programas estratégicos de carácter restringido. Los proyectos financiados en el FMAM-2 y el FMAM-3 a menudo abordaban temas como la cooperación general en el ámbito de las aguas transfronterizas e intervenciones preventivas. Habida cuenta de la limitación de recursos, para que se puedan programar recursos tendrá que haber un sentido de urgencia manifestada por los países acerca de un problema transfronterizo

⁴ Por ejemplo, diversidad biológica:

http://www.thegef.org/interior.aspx?id=224&ekmense1=c580fa7b_48_124_btnlink.

⁵ <http://www.thegef.org/interior.aspx?id=62&terms=replenishment>

inminente contemplado en la estrategia. Además, no se contará con financiamiento para problemas de contaminación con petróleo provocada por buques, recursos pesqueros en aguas interiores, problemas de contaminación general en cuencas hidrográficas, zonas protegidas para humedales transfronterizos, y seguimiento general de los recursos hídricos transfronterizos, a menos que el problema también comprenda uno de los cuatro temas incluidos en la programación. Esto no significa que el FMAM no abordará estos problemas importantes en el futuro. Las prioridades que se establecen en este documento corresponden únicamente al FMAM-4.

19. También se han introducido cambios a la versión preliminar de la estrategia que el Consejo examinó en diciembre de 2006. Teniendo en cuenta los comentarios del Consejo y del Grupo asesor técnico sobre aguas internacionales, el tercer objetivo referente a emprender proyectos de demostración novedosos fue incorporado en los otros dos objetivos y ahora éstos han sido redactados sobre la base del texto original de la Estrategia Operacional del FMAM. Los dos objetivos estratégicos del FMAM-4 representan una simplificación y concentración con respecto a los tres objetivos que contenía la versión de diciembre de 2006. Con los actuales niveles de recursos del FMAM, la atención se centrará en unas pocas cuestiones transfronterizas de importancia mundial a fin de aumentar las probabilidades de producir impactos significativos como parte de la difícil tarea de equiparar los intereses y los urgentes problemas relativos a esta esfera.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

20. Habida cuenta de la complejidad de estos retos y de las dificultades que hasta los Estados desarrollados siguen teniendo para abordar los problemas relacionados con vastos recursos hídricos transfronterizos, y de los diez años o más que deben transcurrir para obtener resultados cuantificables en los grandes sistemas, en la Estrategia Operacional del FMAM de 1995 se adoptó un planteamiento catalizador y escalonado, que se recoge en los dos objetivos de la esfera relativa a las aguas internacionales:

Cuadro 2. Objetivos estratégicos para la esfera de las aguas internacionales

Objetivo estratégico	Impactos previstos	Indicadores
1. Promover la cooperación internacional y entre diversos Estados a la hora de abordar los problemas prioritarios relativos a las aguas transfronterizas	Compromisos políticos que permitan mejorar la cooperación multinacional a fin de promover las oportunidades para un desarrollo económico sostenible, la estabilidad y la seguridad en los sistemas de aguas transfronterizas	Acuerdos multinacionales Meta de cofinanciamiento – 1:1
2. Cumplir una función catalizadora para encontrar soluciones a los problemas relacionados con las aguas transfronterizas	Los Estados participantes demuestran que son capaces de reducir la sobreexplotación de las poblaciones de peces y la contaminación costera proveniente de fuentes terrestres, y de lograr un equilibrio entre los usos incompatibles del agua en las cuencas hidrográficas e informar de las mejoras realizadas al respecto	Análisis de tendencias con el apoyo del FMAM a través de un nuevo Programa de evaluación de los sistemas de aguas transfronterizas, y logro por parte de otros Estados de las metas de Johannesburgo relativas a la pesca sostenible, la gestión integrada de los recursos hídricos y la gestión integrada de las zonas costeras, en comparación con 2006 Meta de cofinanciamiento – 2:1

- a) Promover la cooperación internacional y entre diversos Estados a la hora de abordar los problemas prioritarios relativos a las aguas transfronterizas, mediante la aplicación de planteamientos más integrales, por ecosistemas, con respecto a la ordenación de dichos sistemas hidrológicos, y
- b) Cumplir una función catalizadora para abordar los problemas relacionados con las aguas transfronterizas y ayudar así a los países a aprovechar toda la gama de asistencia técnica disponible e introducir las reformas económicas, financieras, normativas e institucionales necesarias.

21. Estos dos objetivos adoptados por el Consejo del FMAM siguen vigentes hasta la fecha y constituyen los objetivos estratégicos de esta esfera de actividad durante el FMAM-4 (véase el Cuadro 1).

22. En el pasado, el FMAM ha respaldado intervenciones para abordar numerosos problemas diferentes y de importancia mundial relativos a aguas transfronterizas. Dado que los recursos del FMAM son insuficientes para continuar abordando todos estos problemas, la labor del FMAM en esta esfera de actividad se concentrará en cuatro prioridades principales durante el FMAM -4. En evaluaciones recientes, como la Evaluación del Milenio sobre los Ecosistemas y la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales⁶, estas prioridades mundiales se han planteado como graves riesgos para los recursos hídricos transfronterizos, y como importantes obstáculos para el desarrollo sostenible. Los cuatro problemas de importancia mundial son los siguientes:

- a) Agotamiento de las poblaciones de peces en las zonas costeras y marinas, y de la diversidad biológica conexas
- b) Eutrofización excesiva y agotamiento del oxígeno debido a la contaminación proveniente de fuentes terrestres de las aguas costeras de los grandes ecosistemas marinos
- c) Uso excesivo e incompatible de los recursos hídricos en las cuencas de aguas superficiales y subterráneas de carácter transfronterizo,
- d) Contaminación con sustancias tóxicas persistentes (STP) y problemas complejos en las zonas de derretimiento de hielos de cuencas hidrográficas situadas a gran altitud y en los sistemas polares, incluida la contaminación con STP.

23. Como se propone en el documento GEF/R.4/33⁷ relativo a la programación de la reposición de los recursos del FMAM, durante el FMAM -4 se destinarán más recursos a la ejecución en el terreno y a la realización de proyectos de demostración innovadores para lograr el segundo objetivo estratégico: 65% a 75% para ejecución y para proyectos de demostración, en comparación con 25% a 35% para proyectos fundacionales de fortalecimiento de la capacidad y aprendizaje focalizado de la cartera.

24. Se procurará promover la formación de alianzas entre distintos organismos a fin de movilizar los miles de millones de dólares que se necesitan para obtener los beneficios socioeconómicos que ofrecen las aguas transfronterizas a las comunidades que dependen de ellas. Estas relaciones de colaboración para ampliar la ejecución de proyectos en consonancia con las recomendaciones del ERG3 para esta esfera de actividad se han denominado “Fondos de Inversión para las Aguas Internacionales”, comenzando con la aprobación del Fondo de Inversión para la cuenca del Danubio y el mar Negro por el Consejo del FMAM en 2001⁸. Los procedimientos acelerados y la previsibilidad de los recursos en estos fondos de inversión ofrecen incentivos a los bancos multilaterales para tomar la decisión de establecer prioridades internas de acción a nivel sectorial que permitan movilizar los recursos necesarios para encontrar soluciones a estos problemas

⁶ <http://www.giwa.net/>

⁷ <http://www.thegef.org/interior.aspx?id=62&terms=replenishment>.

⁸ http://www.thegef.org/Documents/Council_Documents/GEF_C17/c17_wp.html.

transfronterizos de gran magnitud. La experiencia del FMAM muestra que cuando se adoptan enfoques aislados, los bancos multilaterales no pueden dedicar toda la atención que se necesita para internalizar estos problemas transfronterizos. Por esta razón, el FMAM no sería capaz de ampliar la escala de sus operaciones para lograr el segundo objetivo estratégico.

25. Se contempla poner más énfasis en la difusión de experiencia específica y en el aprendizaje focalizado en los proyectos nuevos y actuales del FMAM en la esfera de las aguas internacionales con el propósito de aumentar la capacidad de los proyectos para lograr sus objetivos y para identificar y aplicar las prácticas recomendadas antes de la terminación de los proyectos. El intercambio de experiencia entre países del hemisferio sur con respecto a los proyectos sobre aguas internacionales contribuye a mejorar la calidad de la cartera del FMAM en esta esfera, desarrollar herramientas de gestión de los conocimientos para recabar prácticas recomendadas y acelerar su aplicación en otros proyectos. Con la ayuda de su programa denominado GEF IW: LEARN de aprendizaje e intercambio de experiencias en la esfera de las aguas internacionales, el centro de recursos de dicho programa en la Internet (www.iwlearn.net) y el Grupo de estudio del FMAM sobre las aguas internacionales, este aprendizaje es un elemento importante de la programación del FMAM y se seguirá mejorando con un mayor acento en muchas operaciones en esta esfera que se están ejecutando en África.

V. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA EL FMAM-4

26. En las secciones siguientes se describen cuatro programas estratégicos para el FMAM-4 en la esfera de las aguas internacionales que se centran en los cuatro temas prioritarios de importancia mundial. Estos programas estratégicos concentran los recursos del FMAM en los cuatro problemas en lugar de diseminarlos. Los dos objetivos para esta esfera establecidos en 1995 siguen siendo los objetivos estratégicos primordiales para el FMAM-4. Estos objetivos estratégicos se aplican a los temas de los programas a fin de orientar el nivel de los esfuerzos del FMAM, cuyo resultado se puede considerar una aplicación más específica de los objetivos estratégicos a cada programa estratégico. Para asegurar la congruencia con el documento sobre la programación para la cuarta reposición de recursos del FMAM, a los efectos de la presentación de informes, los resultados de los proyectos se presentarán en forma agregada bajo cada uno de los objetivos estratégicos.

Primer programa estratégico: Restablecimiento y mantenimiento de las poblaciones de peces en las zonas costeras y marinas, y de la diversidad biológica conexas

27. El grave agotamiento de las poblaciones de peces en las zonas costeras y marinas y el empleo de métodos de pesca no selectivos y destructivos están poniendo en peligro a las economías costeras y a las comunidades que dependen de ellas, y provocando un impacto adverso en la diversidad biológica. Esta situación pone en riesgo US\$60.000 millones en operaciones de comercio internacional de productos pesqueros marinos a medida que los océanos van quedando sin especies de mayor tamaño. Además, en el agua de lastre de los buques se trasladan a otros lugares sustancias tóxicas o dañinas para

los peces, la biodiversidad y los seres humanos (floraciones algales nocivas y biotoxinas responsables de la intoxicación parálitica por mariscos, así como especies exóticas invasoras). En los últimos diez años la esfera del FMAM relativa a las aguas internacionales ha respaldado varios proyectos orientados a promover una mejor gestión conjunta de las poblaciones de peces de los ecosistemas marinos.

28. El impacto de la disminución de las poblaciones de peces, los métodos de pesca destructivos y la pérdida de hábitats tiene graves consecuencias debido a la pérdida de especies y de biomasa y afecta la estructura, integridad y estabilidad de los ecosistemas. Por lo tanto, en el FMAM-4, el FMAM unirá sus esfuerzos en la esfera de las aguas internacionales con los relativos a la diversidad biológica en varias regiones para encontrar soluciones eficaces en función de los costos en aquellos casos en que el financiamiento asignado a cada esfera se pueda concentrar en los recursos pesqueros marinos y sus hábitats. Conscientes de estos problemas sociales y económicos, hasta ahora 123 Estados han solicitado la ayuda del FMAM para trabajar con sus vecinos en proyectos fundacionales de fortalecimiento de la capacidad en esta esfera relacionados con casi la mitad (14) de los grandes ecosistemas marinos del planeta que son compartidos por varios países en desarrollo. Se han iniciado procesos recomendados por el FMAM para la preparación de programas de acción colectiva acordados a nivel ministerial relacionados con las poblaciones de peces y la conservación de hábitats de los grandes ecosistemas marinos mediante el establecimiento de zonas marinas protegidas con financiamiento asignado a la esfera de la diversidad biológica. En 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación adoptó el Código de Conducta para la Pesca Responsable (el Código de Conducta). En los proyectos del FMAM se promoverá el uso de este instrumento en las actividades orientadas a conseguir las metas de Johannesburgo.

29. En los casos en que se haya desarrollado la capacidad y llegado a acuerdos sobre los programas de acción, el FMAM respaldará la introducción de reformas normativas, jurídicas e institucionales y la formación de alianzas entre diversas organizaciones para ayudar a conseguir las metas de Johannesburgo relativas al mantenimiento de las poblaciones de peces, sobre todo en los grandes ecosistemas marinos, incluidas reformas a nivel regional y nacional sobre buen gobierno, derechos de acceso y cumplimiento de las normas. La finalidad es adoptar enfoques centrados en los ecosistemas para evaluar y gestionar las poblaciones de peces en esos sistemas de importancia crítica. También se financiarán inversiones para la promoción de medios de subsistencia alternativos (como la acuicultura), la recuperación de hábitats, refugios para peces, la designación de zonas de uso limitado (incluidas zonas marinas protegidas correspondientes a la esfera de la diversidad biológica, especialmente en Asia oriental), asistencia técnica, aparejos menos destructivos para reducir las presiones sobre las poblaciones de peces en ambiente natural y sobre la diversidad biológica, e instrumentos para respaldar la aplicación eficaz del Código de Conducta de 1995⁹. Se procurará encontrar soluciones a los problemas que se presentan en altamar, y comprometer la participación de los círculos empresariales y la industria pesquera para buscar y aplicar soluciones y trabajar con los proyectos del FMAM en la esfera de las aguas internacionales. En los casos en que se adopten

⁹ http://www.fao.org/fi/website/FIRetrieveAction.do?dom=org&xml=CCRF_prog.xml&xp_nav=2

programas de acción multinacionales, se someterán a prueba algunos proyectos que se desarrollen en un solo país a fin de determinar posibles necesidades de programación en el futuro.

30. Varias de estas intervenciones se pueden aplicar en el marco de la gestión integrada de las zonas costeras. En consonancia con el enfoque centrado en los ecosistemas para abordar el problema de las diversas presiones por medio de una gestión integrada de las zonas costeras y de los vínculos con la ordenación de las cuencas hidrográficas aguas arriba a través de la gestión integrada de los recursos hídricos, en el marco de esta esfera de actividad se promoverá la colaboración con respecto a las relaciones entre las distintas esferas de actividad del FMAM (especialmente la de la diversidad biológica) que pueden ayudar a mantener los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y los hábitats costeros, como contribución a las metas de Johannesburgo relacionadas con las zonas marinas. Estos planteamientos pueden ayudar a las comunidades y a los Estados a adaptarse a las fluctuaciones de las poblaciones de peces y de los regímenes climáticos en las zonas costeras. En los grandes ecosistemas marinos compartidos por Estados continentales y donde existan pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), se brindará apoyo a estos últimos como parte de las intervenciones del FMAM en dichos ecosistemas y de las posibles intervenciones en zonas de altamar.

31. En los casos en que aún no se haya desarrollado la capacidad ni llegado a acuerdos entre los Estados para reducir el agotamiento de los recursos vivos, se crearán condiciones propicias para la acción a través de proyectos fundacionales en Estados que compartan otros pocos ecosistemas marinos de gran tamaño, así como de proyectos de demostración de carácter restringido para abordar el problema de las especies invasoras transportadas en el agua de lastre de los buques. Se llevarán a cabo proyectos de aprendizaje focalizado como parte de la cartera de proyectos sobre aguas internacionales a fin de promover el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre Estados del hemisferio sur, la gestión de los conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad para aplicar las prácticas recomendadas en otros lugares.

Segundo programa estratégico: Reducción de la eutrofización excesiva y del agotamiento del oxígeno debido a la contaminación proveniente de fuentes terrestres de las aguas costeras de los grandes ecosistemas marinos, en consonancia con el Programa de Acción Mundial (PAM)

32. En las evaluaciones mundiales se ha determinado que la contaminación de las aguas costeras y marinas proveniente de fuentes terrestres y la consiguiente eutrofización crean “zonas muertas” de aguas con insuficiente cantidad de oxígeno que resultan económica y ecológicamente problemáticas. El problema está empeorando en todo el mundo y se debe a la contaminación por niveles excesivos de nitrógeno y fósforo, y a la presencia de sustancias que requieren oxígeno provenientes de las actividades agrícolas, las aguas servidas y los afluentes industriales. Según proyecciones recientes, se prevé que para el año 2050 aumentará al doble la acumulación de nutrientes en algunas zonas tales como Asia, y que los mayores impactos se producirán en las comunidades y en las economías costeras.

33. En 1995, más de 100 países adoptaron en la ciudad de Washington un programa de acción mundial conocido como Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino Frente a las Actividades Realizadas en Tierra (PAM). Asimismo, el Consejo del FMAM incluyó una disposición especial en su Estrategia Operacional de 1995 para brindar apoyo a los países a fin de que éstos realizaran actividades de demostración y tomaran medidas para promover reformas normativas, jurídicas e institucionales. Ante la existencia de "zonas muertas", el exceso de nitrógeno y el empeoramiento de la degradación de los arrecifes de coral, el FMAM prestará más atención a este problema de carácter transfronterizo.

34. Muchos programas bilaterales y multilaterales se concentran en el saneamiento y pasan por alto la contaminación por aguas servidas y proveniente de las actividades agrícolas, que constituyen una de las principales causas del creciente problema que contribuye a la desaparición de los recursos pesqueros costeros y marinos. Como resultado de las proyecciones que indican la existencia de gran contaminación por nutrientes y la aparición de "zonas muertas" en Asia, la esfera de actividad del FMAM relativa a las aguas internacionales sumará fuerzas con la esfera relativa a la degradación de tierras en Asia oriental y ayudará a países de otras regiones a reducir la contaminación procedente de fuentes terrestres, tarea que también se concentrará en los PEID a fin de proteger las lagunas y los arrecifes.

35. El FMAM promoverá la adopción de enfoques centrados en los ecosistemas para la evaluación y la gestión de los grandes ecosistemas marinos, enfoques que incluyen la reducción de la contaminación de fuentes terrestres y de la consiguiente eutrofización de las "zonas muertas" costeras (incluidos los lugares críticos) en apoyo del PAM. En los casos en que se haya desarrollado la capacidad y llegado a acuerdos sobre los programas de acción colectiva, se respaldará la introducción de reformas normativas, jurídicas e institucionales a nivel nacional y local para reducir el aporte de nitrógeno y otros contaminantes provenientes de fuentes terrestres, en consonancia con los programas convenidos de acción transfronteriza y el PAM. Esto incluye la incorporación de la reducción de los nutrientes en las estrategias nacionales y locales sobre gestión integrada de las zonas costeras y en la gestión integrada de los recursos hídricos en el caso de las cuencas hidrográficas. Se promoverán alianzas, inversiones y programas de financiamiento innovadores (incluida la creación de un fondo rotatorio) para abordar el problema de la contaminación proveniente de los sectores agrícola, municipal e industrial, y para la recuperación y el mejoramiento de los humedales. Esto incluirá el uso de métodos de saneamiento ecológico y tratamiento simple aceptables a nivel local para apoyar las metas de Johannesburgo, especialmente en los PEID. En Asia se prestará atención a la incorporación del manejo y la transferencia de nutrientes en el sector agrícola con el propósito de abordar la contaminación de fuentes dispersas que afecta a las lagunas y arrecifes, con énfasis en la reducción de la contaminación por nitrógeno y su transferencia a través de distintos medios. El sector empresarial participará en la búsqueda de soluciones, especialmente en el caso de las fuentes de nutrientes en la agricultura. También se prestará atención a los flujos ambientales en los ríos y se aplicará la gestión integrada de los recursos hídricos a fin de asegurar el sostenimiento de los ecosistemas costeros aguas abajo.

36. En los casos en que aún no se haya desarrollado la capacidad para abordar estos problemas relacionados con el PAM, se crearán condiciones propicias para la acción. En un principio, se puede desarrollar la capacidad a través de nuevos proyectos fundacionales para un número limitado de sistemas de aguas transfronterizas, y trabajando con redes externas relacionadas con las fuentes de contaminación así como con iniciativas externas. En proyectos especiales se desarrollarán actividades de aprendizaje focalizado para la cartera de aguas internacionales con el propósito de promover el aprendizaje y el intercambio de experiencias entre Estados del hemisferio sur, la gestión de los conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad para aplicar las prácticas recomendadas en otros lugares.

Tercer programa estratégico: Equilibrio entre el uso excesivo y los usos incompatibles de los recursos hídricos en las cuencas de aguas superficiales y subterráneas de carácter transfronterizo

37. El uso excesivo y los usos incompatibles de los recursos hídricos transfronterizos tanto superficiales como subterráneos producen importantes daños ecológicos y económicos, reducen los medios de subsistencia de los pobres e intensifican las tensiones políticas entre los Estados situados aguas arriba o aguas abajo. Ante la mayor frecuencia de sequías e inundaciones, los conflictos y la escasez de agua aumentan considerablemente. Además, la extracción excesiva de aguas subterráneas poco profundas y la intrusión salina a lo largo del litoral se están convirtiendo en una gran amenaza de alcance mundial para el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental, y la combinación de estos problemas plantea graves riesgos para el abastecimiento de agua y para las aguas costeras de los PEID.

38. Se ha determinado que la adopción de políticas de gestión integrada de los recursos hídricos es una solución para establecer un equilibrio entre los usos en pugna e incompatibles del agua, a fin de recabar información y considerar las soluciones de compromiso entre los objetivos de desarrollo socioeconómico y la protección de los ecosistemas. Estas estrategias de gestión integrada centradas en las unidades hidrológicas ofrecen un marco para considerar de manera práctica las soluciones de compromiso entre los usos de los recursos hídricos con participación de las partes interesadas y respaldan la incorporación de beneficios más allá de las fronteras en la adopción de decisiones. Las metas relativas a la gestión integrada de los recursos hídricos fueron adoptadas en la cumbre de Johannesburgo. Los vínculos entre la gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas y la gestión integral de las zonas costeras revisten importancia fundamental debido a que la cooperación transfronteriza contribuye a proteger no sólo los usos del agua a nivel local, sino también un bien público mundial que beneficia a todas las partes interesadas.

39. Con la asistencia del FMAM, en muchos Estados de África se está desarrollando la capacidad mediante proyectos fundacionales en unas 12 cuencas de aguas superficiales y subterráneas a fin de poder tomar las próximas medidas de gestión integrada y otras políticas modernas de gestión de estos recursos. Los proyectos permitirán mejorar la seguridad del agua para las comunidades, los conflictos entre Estados, mejorar los flujos ecológicos en las cuencas hidrográficas y adaptarse a las fluctuaciones de los regímenes

climáticos en las aguas transfronterizas. Con el tiempo, estas intervenciones contribuirán a mejorar los medios de subsistencia de las comunidades, aumentar el rendimiento de los cultivos donde se aplican prácticas de riego insostenibles, mejorar los flujos ambientales y reducir los riesgos para la salud en los lugares donde los contaminantes crean tales riesgos. La crisis mundial del agua es el resultado de una crisis de gestión de gobierno que debe encararse a escala transnacional, además de a nivel nacional y local.

40. En los casos en que se haya desarrollado la capacidad para trabajar conjuntamente en los recursos hídricos transfronterizos superficiales y subterráneos, el FMAM ayudará a establecer un equilibrio entre los usos incompatibles y en pugna del agua mediante las siguientes acciones: gestión integrada de los recursos hídricos; mejor funcionamiento de las instituciones dedicadas a la gestión conjunta; ordenación integrada de los recursos naturales en las distintas esferas de actividad del FMAM, incorporando sistemáticamente las aguas subterráneas en la gestión de las aguas superficiales; mejora de los regímenes de flujo gracias a la creación de infraestructura; protección del suministro de agua; mejor recarga de las aguas subterráneas y fomento de una mayor capacidad de adaptación a las fluctuaciones de los regímenes climáticos. Habida cuenta de que durante el FMAM-4 se dispondrá de recursos financieros limitados, el principal objetivo de este programa es abordar problemas de cantidad, donde los usos incompatibles del agua crean problemas prioritarios que requieren una solución urgente. También se ha dado prioridad a la adopción de enfoques integrados en las distintas esferas de actividad del FMAM en los casos en que se puedan generar múltiples beneficios debido a la interrelación, por ejemplo, con la ordenación forestal sostenible. Esto puede entrañar actividades de reforestación para proteger las zonas de recarga de aguas subterráneas o para controlar la erosión y la pérdida de suelo en la parte superior de las cuencas hidrográficas, con los consiguientes beneficios para la regulación de los flujos y para el equilibrio hidrológico de las cuencas superiores. Estos ejemplos de intervención de las cuencas hidrográficas pueden incluir el ensayo de diversas formas de pago por los servicios ambientales prestados.

41. A modo de demostración se llevarán a cabo algunas actividades innovadoras para probar métodos, formas de financiamiento y tecnologías prometedoras para introducir la gestión integrada de los recursos hídricos y para proteger y mejorar la disponibilidad de aguas subterráneas, sobre todo en los PEID donde se pueden obtener múltiples beneficios si se protege el suministro de agua potable; se reduce la contaminación costera y se adoptan estrategias de gestión integrada de esas zonas. Se realizarán proyectos de demostración relacionados con las aguas subterráneas y la reutilización del agua en la región de Norte de África y Oriente Medio, en colaboración con la esfera de actividad del FMAM relativa a la degradación de tierras.

42. Se reconoce que los planteamientos de este programa estratégico son bastante amplios. En el pasado, el FMAM ha recibido pocas solicitudes de estos tipos de intervención, en comparación con los pedidos de asistencia para los recursos hídricos marinos. Desde la última reposición de los recursos del FMAM y como resultado de las preocupaciones relativas a la seguridad y la estabilidad, ha aumentado la importancia potencial de encontrar un equilibrio entre estos usos en pugna entre los Estados y entre

los distintos sectores de Estados cooperantes. Los intereses relativos a la soberanía de los Estados hacen necesario un planteamiento inicial y amplio para promover los avances. En los casos en que aún no se ha desarrollado la capacidad, se procurará establecer condiciones propicias para la gestión integrada de los recursos hídricos en aquellos Estados que comparten cursos o masas de agua dulce. Además, se emprenderán actividades de aprendizaje focalizado para la cartera de aguas internacionales con el propósito de promover el aprendizaje y el intercambio de experiencias, la gestión de los conocimientos y la aplicación de las prácticas recomendadas que contribuyen a mantener los medios de subsistencia, y aportan a la seguridad alimentaria y del agua.

Cuarto programa estratégico: Reducción de las sustancias tóxicas persistentes y ensayo de métodos de gestión adaptativa de las aguas en zonas de derretimiento de hielos

43. El hielo es una característica predominante en los recursos hídricos transfronterizos de los sistemas polares y de gran altitud. En recientes evaluaciones a nivel mundial se ha detectado una importante aceleración del ritmo de reducción de la extensión espacial y la masa de hielos polares y glaciares, lo que provoca profundos cambios ecológicos y económicos de importancia mundial, así como estrés hídrico en las comunidades y los estados situados aguas abajo de las cuencas hidrográficas superficiales y subterráneas. Este problema se está agravando en todo el mundo y se ha visto acelerado por el calentamiento de la atmósfera que afecta la productividad nacional de bienes y servicios de los ecosistemas marinos polares y el equilibrio hielo-agua de las cuencas glaciares de gran altitud. Habida cuenta de que miles de millones de personas dependen de que el hielo y la nieve se derritan lentamente para proveerles agua, está en peligro la estabilidad y sostenibilidad futuras de muchas ciudades y poblados.

44. Al estrés en los sistemas hídricos de las regiones frías así como en los trópicos se suma el depósito de compuestos tóxicos, como metales pesados y otros productos químicos, que provienen de fuentes distantes como resultado de la rápida industrialización y del uso de la energía. En efecto, muchas de estas sustancias tóxicas transportadas por el aire se han almacenado en el hielo desde el inicio de la era industrial, y ahora los ecosistemas y la salud humana están expuestos a riesgos adicionales debido al derretimiento de los hielos y el desplazamiento de esas sustancias. Muchos de estos compuestos son tóxicos y permanecen en el medio ambiente al cruzar fronteras nacionales y acumularse biológicamente en las cadenas alimentarias de las aguas dulces y los océanos, y plantean riesgos para los ecosistemas y la salud humana. Los contaminantes orgánicos persistentes (COP) constituyen un pequeño subconjunto de 12 de estos compuestos, mientras que las sustancias tóxicas persistentes (STP) plantean graves riesgos para la salud en alimentos tales como peces, mariscos y flora y fauna silvestres consumidas por depredadores, desde aves hasta osos polares, y también el ser humano, en los grandes sistemas hídricos, así como en las fuentes de abastecimiento de agua locales y a través de las vías respiratorias cuando estas sustancias se liberan en el aire o el agua.

45. Como parte de la Estrategia Operacional del FMAM de 1995, el Consejo incluyó proyectos de demostración para reducir la liberación de STP en la esfera de actividad relativa a las aguas internacionales. Puesto que muchas masas y cursos de agua se están volviendo inutilizables debido a los contaminantes tóxicos, y a los riesgos para los ecosistemas y la salud humana que traen aparejados (especialmente el mercurio y las sustancias que perturban el sistema endocrino), es preciso que el FMAM preste más atención a la reducción de las STP y otras fuentes terrestres de sustancias tóxicas y peligrosas. Los efectos nocivos de las fuentes terrestres de estas sustancias en los medios costeros y marinos constituyen uno de los problemas emergentes y comunes en todo el mundo.

46. Para el FMAM-4 se propone un programa de demostración de carácter restringido cuyos resultados pueden servir de base para elaborar un programa potencialmente mucho más amplio luego de la próxima reposición de recursos del FMAM. Este programa estratégico tiene dos componentes: uno de carácter mundial para reducir la liberación de STP y sustancias tóxicas conexas distintas de los COP, y otro para ensayar estrategias de gestión adaptativa en las zonas de derretimiento de hielos en las cuencas polares y de gran altitud. En vista del carácter limitado de este programa de demostración, y de los múltiples beneficios que deberían obtenerse con la reducción de las STP tanto a nivel local para la salud humana como en los sistemas marinos (incluso en los trópicos), es apropiado colocar estos dos componentes en un programa conexo. Además, se obtendrían más beneficios de este programa estratégico si se programaron intervenciones en otras esferas de actividad del FMAM, como las relativas al cambio climático y a los COP, para complementar las actividades en el ámbito de las aguas internacionales.

47. Con respecto a las STP, se respaldará un componente de demostración de carácter limitado que no tiene que ver con los COP para determinar la eficacia de las políticas y probar instrumentos innovadores y tecnologías para reducir la liberación de estas sustancias tóxicas y comprometer la participación del empresariado en el desarrollo de soluciones eficaces en función de los costos y estrategias para promover los beneficios de la reducción de la contaminación en respaldo de la estrategia del FMAM sobre gestión adecuada de los productos químicos. Varios sectores económicos, especialmente aquellos que liberan mercurio, así como las cuencas fluviales transfronterizas expuestas a los riesgos que plantean las STP y otras sustancias tóxicas, serían objeto de las actividades de demostración; los resultados y las experiencias se compilarían para su posible aplicación futura por el FMAM luego de la reposición de sus recursos. Las actividades de demostración relativas a la reducción de las STP no se limitan a las regiones frías, pero se prevé que las zonas de derretimiento de hielos se beneficiarán de la menor cantidad de sustancias depositadas.

48. Con respecto a las zonas de derretimiento de hielos, a modo de prueba el FMAM promoverá la gestión adaptativa por ecosistemas en un gran ecosistema polar y en sistemas de cuencas fluviales de gran altitud con predominio de glaciares. En los proyectos de demostración se aplicarían enfoques centrados en los ecosistemas que supongan recursos vivos de los grandes ecosistemas marinos árticos, y cuencas que se extiendan desde los hielos de la cabecera hasta las zonas costeras (en consonancia con las

estrategias de gestión integrada de los recursos hídricos). En los casos en que se haya desarrollado la capacidad y llegado a un acuerdo sobre acciones colectivas en entornos transfronterizos (o entre distintos ministerios si se trata de cuencas dentro de un país), se podrá proporcionar apoyo para la adopción de medidas normativas, jurídicas e institucionales a nivel nacional o local relativas a la gestión adaptativa a fin de adaptarse a la reducción de la capa de hielo y su derretimiento. Estas medidas pueden incluir la adopción de la gestión integral de los recursos hídricos en las organizaciones responsables de las cuencas hidrográficas, la planificación del manejo de las sequías, actividades de demostración sobre eficiencia en el uso del agua en los sectores que utilizan este recurso, y fuentes alternativas de abastecimiento de agua. En el caso de las cuencas que drenan hielo proveniente de grandes altitudes, la elaboración de planes específicos de gestión adaptativa en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos será una herramienta que los sectores y comunidades ubicados aguas abajo podrán utilizar para adaptarse a la nueva realidad sobre la disponibilidad de agua y la planificación del manejo de las sequías. Se respaldarán unas pocas evaluaciones, incluida la incorporación de las evaluaciones de los sistemas marinos polares y campos de hielo de las cabeceras en el Programa de evaluación de los sistemas de aguas transfronterizas establecido por el FMAM.

VI. RESUMEN DE LOS RESULTADOS PREVISTOS DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN LA ESFERA DE LAS AGUAS INTERNACIONALES

49. En el Cuadro 2 se presenta un resumen de los resultados previstos de cada programa estratégico y de los indicadores que se han de observar. El seguimiento de algunos indicadores se haría anualmente durante el proceso de presentación de informes sobre los resultados de los proyectos, mientras que otros solamente se observarían varias veces durante la vigencia de los proyectos, o en el momento de las evaluaciones. El instrumento de seguimiento en la esfera de las aguas internacionales que se puso a prueba en 2006 para la preparación de los informes anuales sobre los resultados será modificado para apoyar el seguimiento de los indicadores. Las metas se habían establecido anteriormente en el proceso de reposición de recursos y los progresos se evaluarán en forma anual. Se planea llevar a cabo un Programa de evaluación de los sistemas de aguas transfronterizas para apoyar el seguimiento de las tendencias a nivel mundial en los sistemas de agua transnacionales durante un período de cinco años. Este programa se utilizará para determinar los progresos en la consecución de los objetivos estratégicos del FMAM, así como para tener una evaluación periódica a nivel mundial más sistemática de los recursos hídricos transfronterizos en peligro y recibir una alerta temprana de los posibles conflictos y el deterioro de la situación.

Cuadro 3: Programas estratégicos en la esfera de las aguas internacionales

Programa estratégico	Resultados previstos	Indicadores
Primer programa estratégico: Restablecimiento y mantenimiento de las poblaciones de peces en las	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos políticos para una acción conjunta centrada en los ecosistemas con respecto a la pesca sostenible y 	<ul style="list-style-type: none"> • Comités nacionales interministeriales • Adopción de programas de acción acordados por diversos ministerios y de planes locales de gestión

<p>zonas costeras y marinas, y de la diversidad biológica conexas</p> <p>Atención inicial a los lugares críticos de importancia mundial en los grandes ecosistemas marinos de África al sur del Sahara, Asia sudoriental el Pacífico, y América Latina y el Caribe, y entrada en vigor acelerada del Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, así como de las especies invasivas</p>	<p>la gestión integrada de las zonas costeras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de instituciones e introducción de reformas para promover la aplicación de políticas orientadas a reducir la pesca excesiva y beneficiar a las comunidades • Formación de alianzas entre diversas organizaciones para promover la aplicación de las innovaciones en otros lugares • Mayor cobertura de las zonas marinas protegidas 	<p>integrada de las zonas costeras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de reformas normativas, jurídicas e institucionales a nivel regional, nacional y local; las evaluaciones de los proyectos muestran la eficacia de su ejecución • Evaluaciones de los recursos pesqueros y los hábitats • Ingresos per cápita en los lugares de demostración • Incorporación en las estrategias de asistencia a los países, los marcos de las Naciones Unidas, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), la iniciativa “Una ONU” • Número/aumento de zonas marinas protegidas en los sistemas nacionales de zonas protegidas
<p>Segundo programa estratégico: Reducción de la eutrofización excesiva y del agotamiento del oxígeno debido a la contaminación proveniente de fuentes terrestres de las aguas costeras de los grandes ecosistemas marinos, en consonancia con el PMA</p> <p>Se prevén actividades iniciales para la reducción de la contaminación por nutrientes de fuentes terrestres en los grandes ecosistemas marinos de Asia oriental y en el Mediterráneo, y la creación de condiciones propicias para la acción en otros lugares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos políticos para reducir la contaminación por nutrientes y otras causas y adoptar la gestión integrada de las zonas costeras • Creación de instituciones e introducción de reformas para promover la adopción de políticas orientadas a reducir la contaminación costera y de la gestión integrada de las zonas costeras • Formación de alianzas entre diversas organizaciones para promover la adopción de reformas e inversiones innovadoras dirigidas a reducir la contaminación por nutrientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Comités nacionales interministeriales • Adopción de programas de acción acordados por diversos ministerios sobre grandes ecosistemas marinos y cuencas hidrográficas, y de planes locales de gestión integrada de las zonas costeras • Adopción de reformas normativas, jurídicas e institucionales a nivel nacional y local; las evaluaciones de los proyectos muestran la eficacia de su ejecución • Vigilancia de la reducción de los niveles de nutrientes liberados en los lugares de demostración • Acción conjunta sobre reducción de nutrientes por parte de instituciones regionales • Incorporación en las estrategias de asistencia a los países, los marcos de las Naciones Unidas, la iniciativa “Una ONU”, organismos bilaterales
<p>Tercer programa estratégico: Equilibrio entre el uso excesivo y los usos incompatibles de los recursos hídricos en las cuencas de aguas superficiales y subterráneas de carácter</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compromisos políticos y jurídicos para aplicar políticas de gestión integrada de los recursos hídricos en relación con el uso sostenible del agua • Creación de instituciones e introducción de reformas para promover la aplicación de políticas orientadas a la gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Comités nacionales interministeriales • Adopción de programas de acción y de planes de gestión integrada de los recursos hídricos en las cuencas acordados por diversos ministerios • Adopción de reformas y políticas nacionales sobre recursos hídricos y gestión integrada de dichos recursos; las evaluaciones muestran la eficacia

<p>transfronterizo Se esperan solicitudes para introducir políticas de gestión integrada de los recursos hídricos en las grandes cuencas de América del Sur que experimentan presiones climáticas, en las cuencas africanas y en el Mekong. Énfasis especial en los PEID para proteger el abastecimiento de agua superficial y subterránea de las comunidades, y al mismo tiempo reducir la descarga de aguas servidas. Se ensayarían algunas estrategias para la protección de las aguas subterráneas.</p>	<p>integral de los recursos hídricos a nivel de las cuencas y aumentar la eficiencia del uso del agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades se benefician del acceso al agua en demostraciones innovadoras relativas al equilibrio en el uso de este recurso • En los PEID, reducción de los riesgos para la salud relacionados con el agua mediante la protección de las fuentes de abastecimiento de ese recurso. 	<p>de dichas iniciativas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de acuerdos regionales y creación de instituciones; las evaluaciones de los proyectos muestran su eficacia • El seguimiento mejora la eficiencia del uso del agua en los proyectos de demostración • Determinación del acceso al agua en las evaluaciones • El seguimiento mejora las medidas para el tratamiento de las aguas servidas y la protección del abastecimiento de agua en los PEID.
<p>Cuarto programa estratégico: Reducción de las sustancias tóxicas persistentes y ensayo de métodos de gestión adaptativa de las aguas en zonas de derretimiento de hielos</p> <p>Un programa restringido para ensayar estrategias orientadas a reducir las STP liberadas, y probar la gestión adaptativa en zonas de derretimiento de hielos en cuencas polares y situadas a gran altitud. El programa debería servir de base para futuras reposiciones de recursos del FMAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de los riesgos para la salud humana y los ecosistemas que plantean las STP en los lugares de demostración • Incorporación de estrategias de prevención de la contaminación por STP en las operaciones del sector privado • Identificación, ensayo y consenso sobre la gestión adaptativa en un número limitado de cuencas con cabeceras situadas a gran altitud, y en un gran ecosistema marino polar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del nivel de reducción de las STP liberadas en los lugares de demostración • Adopción de programas de acción acordados por diversos ministerios o planes de gestión integrada de recursos hídricos a nivel de un solo país para la demostración de estrategias de gestión adaptativa en las cuencas • Códigos de conducta para las industrias; posibles iniciativas del sector privado para la reducción de las STP.

VII. INTERRELACIONES CON OTRAS ESFERAS DE ACTIVIDAD

50. Si bien en una operación sobre aguas internacionales el centro de atención será un tema prioritario, como parte del enfoque centrado en los ecosistemas habrá oportunidades de abordar problemas interrelacionados de naturaleza transfronteriza y de obtener múltiples beneficios para el medio ambiente mundial en todas las esferas de actividad gracias a las interrelaciones entre éstas. Se explorarán formas eficaces en función de los costos para unir fuerzas con otras esferas de actividades del FMAM a fin de obtener múltiples beneficios, y se promoverá la formación de alianzas para movilizar los miles de

millones de dólares necesarios para obtener los beneficios socioeconómicos que ofrecen los sistemas de aguas transfronterizas a las comunidades que dependen de ellos. Se documentará la eficacia en función de los costos de estas operaciones conjuntas para que esa información sirva de base para las operaciones del FMAM en futuros períodos de reposición de sus recursos.

51. Se proponen 11 componentes de los programas estratégicos para abordar los cuatro temas prioritarios de la programación que se han identificado. Los proyectos individuales en estos componentes serán compatibles con el enfoque centrado en los ecosistemas que se aplica en la esfera de actividad del FMAM relativa a las aguas internacionales con respecto a la gestión de las cuencas y los grandes ecosistemas marinos. Asimismo, se promoverá la formación de alianzas haciendo uso de los fondos de inversión en la esfera de las aguas internacionales del FMAM, además de reformas institucionales y formas innovadoras de financiamiento para intensificar las intervenciones y obtener así los miles de millones de dólares que se necesitan para mantener los beneficios socioeconómicos que ofrecen los sistemas de aguas transfronterizas. Además, varios proyectos de la cartera sobre aguas internacionales que involucran a PEID se combinarán con actividades de otras esferas de actividad en programas de mayor envergadura para agrupaciones regionales de PEID. Los proyectos de aprendizaje e intercambio de experiencia en la cartera de aguas internacionales se utilizarán para apoyar los cuatro programas estratégicos a fin de desarrollar la capacidad y propiciar la aplicación de las prácticas recomendadas con miras a una gestión adaptativa. Estos proyectos comprenden desde el aprendizaje institucional y científico hasta el intercambio de experiencias temáticas y regionales, tales como iniciativas para la cartera de aguas internacionales de África y el aprovechamiento de la labor casi terminada en Europa oriental.

52. En el Cuadro 3 se resumen los componentes de cada programa estratégico que ofrecen oportunidades de integración. La esfera relativa a las aguas internacionales propone unir fuerzas con algunas operaciones de otras esferas de actividad del FMAM en hasta nueve de los 11 componentes para lograr objetivos de una manera más integral y tal vez más eficiente en función de los costos. Esto se podría lograr de diversas maneras, como proyectos financiados en forma conjunta y proyectos individuales en distintas esferas de actividad con componentes interrelacionados con otras esferas. No todos los proyectos dentro de cada componente se tendrían que llevar a cabo necesariamente en forma conjunta con otra esfera de actividad, y las restricciones del marco de asignación de recursos podrían impedir la colaboración.

Cuadro 4: Posibles interrelaciones entre la esfera relativa a las aguas internacionales y otras esferas de actividad del FMAM

<p>Primer programa estratégico: Restablecimiento y mantenimiento de las poblaciones de peces en las zonas costeras y marinas, y de la diversidad biológica conexas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Componente regional, África, grandes ecosistemas marinos (aguas internacionales/diversidad biológica) • Componente regional, América Latina y el Caribe, grandes ecosistemas marinos (aguas internacionales/diversidad biológica) • Componente: Triángulo de coral en Asia oriental (aguas
--	--

	internacionales/diversidad biológica)
Segundo programa estratégico: Reducción de la eutrofización excesiva y del agotamiento del oxígeno debido a la contaminación proveniente de fuentes terrestres de las aguas costeras de los grandes ecosistemas marinos, en consonancia con el PMA	<ul style="list-style-type: none"> • Componente regional, Asia oriental, grandes ecosistemas marinos (aguas internacionales/posiblemente, degradación de tierras) • Componente: gran ecosistema marino del Mediterráneo (aguas internacionales/COP/diversidad biológica) • Componente de alcance mundial
Tercer programa estratégico: Equilibrio entre el uso excesivo y los usos incompatibles de los recursos hídricos en las cuencas de aguas superficiales y subterráneas de carácter transfronterizo	<ul style="list-style-type: none"> • Componente: Cuenca sudamericana (aguas internacionales/cambio climático) • Componente: aguas subterráneas, regiones de Cercano Oriente y Norte de África/Oriente Medio y Norte de África (aguas internacionales/ degradación de tierras) • Componente de alcance mundial
Cuarto programa estratégico: Reducción de las sustancias tóxicas persistentes y ensayo de métodos de gestión adaptativa de las aguas en zonas de derretimiento de hielos	<ul style="list-style-type: none"> • Componente: reducción de las STP (aguas internacionales/COP/cambio climático) • Componente: zonas polares y de derretimiento de hielos (aguas internacionales/cambio climático)